



RESOLUCIÓN CS Nº 094/20

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 26 JUN 2020

Expediente Nº 12268/18.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD tramita el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Asociado, con Dedicación Exclusiva para la Asignatura NUTRICIÓN PÚBLICA – Carrera de Nutrición (Plan de Estudios 2014), y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento con los trámites reglamentarios previstos en Resolución CS Nº 350/87 y modificatorias.

Que el Jurado se expidió en tiempo y forma, aconsejando por unanimidad la designación de la Mst. María del Carmen ZIMMER SARMIENTO en el cargo motivo de este Concurso.

Que, atento a lo establecido en el inciso b) del artículo 53 del reglamento vigente, el Consejo Directivo de la citada Facultad, mediante Resolución Nº 068/20, aprueba el dictamen del Jurado interviniente y propone la designación de la mencionada profesional en el referido cargo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 059/2020,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 2ª Sesión Extraordinaria del 25 de junio de 2020)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la **Mst. María del Carmen ZIMMER SARMIENTO, D.N.I. Nº 16.000.390**, en el cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Asociado, con Dedicación Exclusiva, para la Asignatura NUTRICIÓN PÚBLICA – Carrera de Nutrición (Plan de Estudios 2014)-FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la docente designada deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y su dedicación.

ARTÍCULO 3º.- La presente designación se imputará al cargo de Profesor Regular, en la categoría de Titular, Dedicación Exclusiva, vacante por la renuncia de la Dra. Mónica Elena Couceiro, que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS Nº 186/19

ARTÍCULO 4º.- Comunicar con copia a. Docente designada y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

Dr. Ignacio Llimós
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta